

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO, REALIZADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2008

ASISTENTES

PALACIOS BERNAL, C.
(Vicerrectora de Estudios)
ARNEDO MARTÍNEZ, F. M.
(Jefe de Sección de Posgrado)
BASTIDA RODRÍGUEZ, J.
(Presidenta de la Comisión de Ingeniería y
Arquitectura)
CANTOS GÓMEZ, P.
(Artes y Humanidades)
DE COSTA RUIZ, J.
(Presidente de la Comisión de CC. de la
Salud)
GARCÍA SOLANES, J.
(Presidente de la Comisión de CC. Sociales y
Jurídicas)
QUILES RÓDENAS, M^a J.
(Presidenta de la Comisión de Ciencias)
RECHE ALONSO, J.
(Jefe del Área de Gestión Académica)
ABAD MERINO, M.
(Coordinadora de Posgrado)

En Murcia, a las 9.30 horas del día 26 de noviembre de 2008, se reúne la Comisión General de Doctorado en el Vicerrectorado de Estudios con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión la Vicerrectora de Estudios, Dña. Concepción Palacios Bernal, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Abad Merino, Coordinadora de Posgrado.

Antes de empezar con el orden del día, la Vicerrectora solicita que se incluya un nuevo punto en el orden del día, pues hay una solicitud de tesis por compendio de publicaciones. Se acepta y figurará como punto 5.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (29 de septiembre y 6 de octubre de 2008).

Se aprueban.

2. Informe de la Sra. Vicerrectora.

La Sra. Vicerrectora informa de que ya se han resuelto definitivamente las menciones de calidad de los programas de doctorado. Hecha la resolución, se abrió un periodo de alegaciones que ya se ha resuelto; a resultas del mismo, dos programas no han renovado su mención: *Biología de Peces: Aspectos básicos y aplicados*, e *Historia comparada: pasado y presente de las relaciones sociales, familiares y de género en Europa y América latina*.

Asimismo, comenta los datos sobre admisión y matrícula en Máster y Doctorado: que este año están matriculados en Máster 1365 alumnos y en el Doctorado nuevo 197 alumnos.

Comunica también a los asistentes que, después de la resolución del 28 de octubre, estamos en un periodo de reforma de los másteres, que afecta al doctorado por cuanto es el periodo formativo del doctorado. En este procedimiento cabe una modalidad específica para quienes tienen mención de calidad o ya han sido evaluados por la ANECA. Muchos programas van a hacer una reforma sustancial y por ello no

pueden acogerse a esta modalidad. Este es un momento oportuno para reflexionar sobre los másteres que queremos ofrecer en esta Universidad.

Comenta su reciente asistencia a un foro de ANECA sobre el Doctorado, sobre cómo se debe contemplar el doctorado a medio y largo plazo, en la misma línea de lo que ya hay en Europa. Se persigue la revalorización de los programas de cara a la sociedad e internamente, realizando programas que reúnan todas las garantías de calidad. En Europa se extienden las escuelas de doctorado como fórmula para alcanzar alguna de estas mejoras. Se trata de darle mayor impulso al Doctorado y a todas sus etapas para obtener mayor reconocimiento.

Informa de una reunión de CASUE en Canarias, en la que se debatió el estatuto del PDI, pero también se abordó el tema de los doctorados. Concretamente se trató el tema de Medicina, pues por ser grados de más de 300 créditos, los graduados podrán acceder al doctorado sin máster previo. Se discutió qué se podría hacer en este período transitorio, antes de que haya graduados.

El Dr. García Solanes reflexiona sobre la posibilidad de que los diplomados accedan al máster. No le parece apropiado, pues esto puede conducir a un descenso evidente en los niveles académicos de los títulos.

El Dr. Pascual Cantos replica que los requisitos para obtener la mención de calidad son muy rigurosos y no dejan lugar a dudas; si un máster no es sólido, o presenta ese descenso de nivel, no pasará el filtro de la evaluación externa.

3. Comprobación del nivel de formación de estudios extranjeros no homologados.

La Vicerrectora informa de que se va a hacer una revisión de la documentación que se pide para tramitar esta comprobación de nivel, por si fuera posible agilizar los trámites, pues hay organismos internacionales que no piden tanto como nosotros.

El Dr. De Costa Ruiz indica que le llegaron la semana pasada cuatro expedientes con fecha de salida de 16 de septiembre, por lo que ruega que cuando salgan de Posgrado, se les notifique a los presidentes de las comisiones mediante un correo o algo así. Tampoco le han llegado todavía los expedientes que figuran en el listado que se presenta en esta reunión con los números 17 y 18, correspondientes a Suely Wanda López Freire y a Víctor Jesús Jiménez Ortiz, respectivamente. Otro caso que se ha presentado en la Comisión de Ciencias de la Salud que él preside es el de una profesora cubana que pide la comprobación de nivel de su licenciatura, cuando incluso presenta documentos que la acreditan como doctora.

Se le informa de que en ese caso está pidiendo el reconocimiento como requisito para acceder a una plaza de profesora, no a un máster o un doctorado, pues resulta que se está empleando esta Comisión para el reconocimiento de estudios para optar a becas FPI o a contrataciones. El Vicerrectorado de Investigación nos envía esos expedientes de personas que, en principio, no pretenden acceder a másteres ni a doctorados, pero en el procedimiento no puede haber ninguna diferencia con respecto a los otros expedientes: deben cumplir los mismos requisitos; ni uno menos.

A los presidentes de las Comisiones de Ramas les gustaría que en el impreso de solicitud apareciera a qué máster quieren acceder los solicitantes, pues sería un dato orientador.

	Apellidos y nombre	Comisión a la que se remite	Fecha de solicitud	Fecha informe Comisión Ramas de Conocimiento
1	Evangelina Daniela de Los Ríos	Arte y Humanidades	24/10	24/11

2	Camilo Eduardo Matson Hernández	Ciencias	23/10	31/10
3	Diego Alejandro Espitia Villalobos	Ciencias	23/10	31/10
5	Ginna Paola Camacho Cortés	Ciencias	23/10	31/10
6	Jael Inés Medina Santana	Ciencias	23/10	31/10
7	Marwa Hamdi Abd El Rahman Farag	Ciencias	23/10	31/10
8	Ricardo Alonso Laguna Barraza	Ciencias	23/10	31/10
9	Anthony Alberto Choque Kong	Ingeniería y Arquitectura	19/11	
10	Celeste Zárate	Ingeniería y Arquitectura	23/10	31/10
11	Claudia Rosario García	Salud	3/10	19/11
13	Jennie Castro Maruri	Salud	23/10	7/11
14	María Eugenia Torres González	Salud	23/10	7/11
15	Rocío Orozta Pascasio	Salud	23/10	7/11
16	Sonia Mariella Auqui Silvera	Salud	23/10	11/11
19	Paris Alejandro Cabello Tijerina (Grado)	Sociales y Jurídicas	27/10	
20	Paris Alejandro Cabello Tijerina (Máster)	Sociales y Jurídicas	27/10	
21	Claudia Fabiola Peinado Julio	Sociales y Jurídicas	23/10	
22	Dalia Guadalupe Oyervides Tamez (Grado)	Sociales y Jurídicas	19/11	
23	Dalia Guadalupe Oyervides Tamez (Máster)	Sociales y Jurídicas	19/11	
24	Debora Fátima Telles	Sociales y Jurídicas	19/11	
25	Diana Yiseth Aparicio León	Sociales y Jurídicas	19/11	
26	Joaquín Pérez Schindler	Sociales y Jurídicas	18/11	
27	María Lorena Allende García	Sociales y Jurídicas	23/10	
28	Nieves Priscila González Rodríguez	Sociales y Jurídicas	19/11	
29	Rafael Díaz Álvarez (Grado)	Sociales y Jurídicas	24/10	
30	Rafael Díaz Álvarez (Máster)	Sociales y Jurídicas	24/10	
31	Reyna Lizeth Vázquez Gutiérrez (Grado)	Sociales y Jurídicas	27/10	
32	Reyna Lizeth Vázquez Gutiérrez (Máster)	Sociales y Jurídicas	27/10	

Son aprobadas por la Comisión.

3. Autorización, si procede, para la presentación de tesis doctoral por compendio.

Se presenta la solicitud de D. Juan Ramón Guerrero Martínez para presentar la tesis doctoral como compendio de publicaciones. Viene con el informe favorable del Departamento de Biología Vegetal y de la Comisión de Ramas de Conocimiento.

La presidenta del la Comisión de Ingeniería y Arquitectura quiere comentar que en este caso en concreto, la limitación que existe de que las publicaciones que integran la tesis sean posteriores a la fecha de presentación del proyecto han perjudicado al doctorando, por lo que querría saber si se podría cambiar la normativa para que la fecha fuera desde la admisión al programa de doctorado.

El presidente de la Comisión de CC. Sociales y Jurídicas considera que la investigación cambia muy rápidamente, por lo que hay que ser muy estrictos en ese aspecto y pedir que las publicaciones sean recientes, no históricas.

Se autoriza la petición.

4. Autorización, si procede, para la presentación de tesis doctoral en otro idioma.

Solicitud de D. José Fernando López Olmeda para presentar la tesis doctoral en otro idioma. Viene con el informe favorable del Departamento de Fisiología y de la Comisión de Ramas de Conocimiento.

Se autoriza.

5. Autorización para la presentación de tesis doctoral como compendio de publicaciones

Solicitud de D. Juan de Dios Berna Mestre para presentar la tesis doctoral como compendio de publicaciones. Viene con el informe favorable del Departamento de Dermatología, Estomatología, Radiología y Medicina Física y de la Comisión de Ramas de Conocimiento.

Se autoriza.

6. Asuntos de trámite.

Se aprueba la inclusión de un nuevo profesor en la línea de investigación "Iconografía de las artes plásticas y de los medios de comunicación social"

7. Ruegos y preguntas.

La Vicerrectora comenta un problema que se ha presentado a raíz de la convocatoria de premios extraordinarios de doctorado de Farmacia, vigente desde el año 2002. No se convoca cada año porque debe haber tesis suficientes, pero ahora mismo es difícil saber cuántos alumnos están en circunstancias de poder solicitarlo, pues no conocemos la procedencia de todos los doctorandos.

Es un tema delicado, pues en Murcia no hay Centro de Farmacia, por lo que puede solicitarse desde muchas especialidades (Química, Medicina, etc.) y no hay forma de saber de antemano cuántas tesis están en disposición de solicitar el premio por Farmacia. Se sugiere que en los informes de aprobación del tribunal se podría mencionar, en el apartado destinado al Centro en el que se pedirá el premio, "Farmacia", aunque no sea un centro, aunque no parece que sea la solución.

El Dr. García Solanes pide que en los impresos en los que el Departamento da el Vº Bº al traslado de expedientes, se incluya la fecha en que el Consejo de Departamento lo acordó.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.45 h., de lo que como secretaria doy fe con el Vº Bº de la Sra. Vicerrectora.

Vº Bº
LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Palacios Bernal

Fdo.: Mercedes Abad Merino